



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D- N° 094/05

Salta, 18 ABR 2005
Expediente N° 12.026/04

VISTO:

La Resolución - CD - N° 425/04 mediante la cual se le otorga a la alumna Silvia Susana DIAZ, equiparación total en distintas asignaturas aprobadas en la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se consignó erróneamente el número de Libreta Universitaria de la alumna Silvia Susana Diaz.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente para subsanar el mismo.

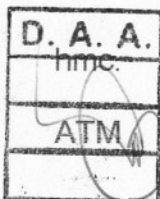
POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución - CD - N° 425/04, sustituyendo el párrafo "L.U. N° 603.513" por "L.U. N° 609.001".

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, alumna interesada y siga al Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud